



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 1 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

## SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### DE BELLO

### ACTA NÚMERO 072

**FECHA:** MAYO 29 DE 2015  
**HORA:** 07:05 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Buenos días Honorables Concejales.

Por favor secretario sírvase leer el orden del día.

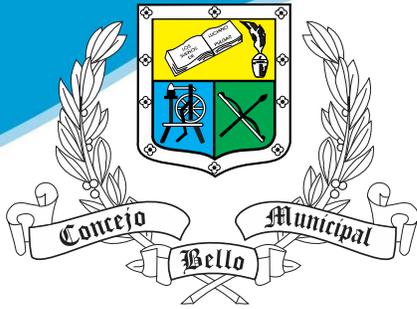
**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los Honorables Concejales, compañeros del Concejo y personas invitadas a esta sesión plenaria.

Siendo las siete y cinco minutos del día mayo del día mayo 29 del 2015, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RENÉ CAVANZO GERENTE GENERAL DE COPIDROGAS Y EL DOCTOR BELISARIO GUARÍN ASESOR JURÍDICO DE



*¡Actuaciones Responsables!*

COPIDROGAS, TEMA: BENEFICIOS DEL ESTATUTO TRIBUTARIO A DICHA EMPRESA

3. COMUNICACIONES

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

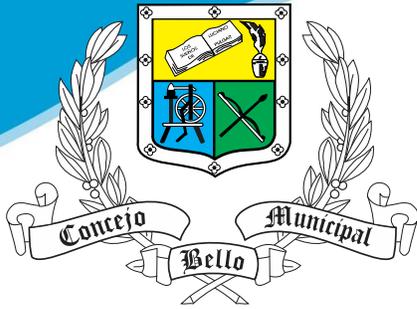
Por favor verificamos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 3 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente con la venia de los Honorables Concejales

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Continuamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.



*¡Actuaciones Responsables!*

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RENÉ CAVANZO GERENTE GENERAL DE COPIDROGAS Y EL DOCTOR BELISARIO GUARÍN ASESOR JURÍDICO DE COPIDROGAS, TEMA: BENEFICIOS DEL ESTATUTO TRIBUTARIO A DICHA EMPRESA.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR RENÉ CAVANZO GERENTE GENERAL DE COPIDROGAS**

Gracias señor Secretario.

Muy buenos días a todos los señores concejales, un saludo muy cordial por parte de nuestro consejo de administración. Quiero agradecer esta oportunidad que nos brindan de poder comentarles sobre nuestra organización, la verdad que teníamos un interés muy especial de poder tener un momento para comunicarles, comentarles qué es Copidrogas y poder compartir con ustedes algunas inquietudes que tenemos y alguna solicitudes que muy especialmente queremos compartir con ustedes.

Voy hacer una pequeña introducción sobre lo que es Copidrogas, cómo nació. Copidrogas es una Cooperativa Multiactiva, nació hace cuarenta y seis años ya como una necesidad que tenían un grupo de pequeños droguistas, se reunieron con el ánimo de ver de qué manera podían sobrevivir a las dificultades que tenían en ese entonces los pequeños empresarios de las farmacias, de las droguerías, la situación era muy compleja en ese entonces y por supuesto sigue vigente en muchas cosas para los pequeños empresarios de farmacias porque no podían competir, no podían permanecer en el mercado de la farmacia independiente por la competencia de las cadenas que existían, cadenas de farmacias, la competencia también de las cajas de compensación que indudablemente era muy complicado, no les vendían porque los proveedores que eran los distribuidores de ese entonces, les exigían volúmenes mínimos de compras y tenían que pagar de contado, con unos márgenes que eran muy pequeños para poder trabajar frente a las grandes cadenas de droguerías. Ante esa situación se amenazaba la



*¡Actuaciones Responsables!*

existencia de estos pequeños empresarios generalmente familias en las que dependía su existencia de su farmacia, de su droguería en donde trabaja la esposa, donde trabaja el dueño de la farmacia, generalmente los hijos también cumplen funciones y ante esa situación angustiosa se reunieron y decidieron evaluar la posibilidad de crear una organización que les ayudara a superar esta situación y a través de algunas consultas y alguna asesorías que contrataron estos pequeños empresarios determinaron que el mejor modelo para poder permanecer era el modelo cooperativo porque tiene la particularidad de que cada asociado es un voto independiente del tamaño que pueda tener cada empresario porque existía la preocupación que habían unos más grandes que otros y esta situación era, había que romper esta dificultad porque generalmente en otros esquemas de organizaciones quienes son más grandes son los que tienen el control del poder, en el esquema cooperativo no, cada empresario es un voto independiente de que tenga una, dos, cinco farmacias, lo que prima allí es el liderazgo, el compromiso y la entrega que se pueda hacer.

Nació en ese entonces como les decía Copidrogas, vino un proceso de crecimiento importante a lo largo de todos estos años, hoy en día Copidrogas como un todo es una de las primeras cien empresas de Colombia con un nivel de facturación fruto de ventas al cierre del año pasado de uno punto cinco billones de pesos, tenemos una cobertura a nivel Nacional, nuestros asociados son más de cuatro mil ochocientos con más de cinco mil seiscientas farmacias a nivel del país, somos la empresa líder en Colombia en materia de distribución de productos farmacéuticos y de productos populares, productos que se expenden en las farmacias y el crecimiento ha sido vertiginoso porque ha dado solución a las necesidades de los pequeños empresarios que son el grueso de nuestros asociados que como les decía son pequeñas empresas que permanecen gracias a ese esquema que se ideó hace cuarenta y seis años en donde la función de Copidrogas definitivamente está enfocada a no tener ánimo de lucro, lo único que nosotros hacemos es buscar las mejores condiciones de los proveedores nacionales y multinacionales y trasladarles a nuestros asociados en función de su participación en el proceso de compras los beneficios que logremos y eso es lo



*¡Actuaciones Responsables!*

que ha hecho que la droguería independiente pueda permanecer y competir con estas grandes cadenas nacionales y multinacionales que están y que van a llegar porque pues existe también nuevas empresas extranjeras que quieren organizarse en Colombia porque el mercado potencial pues es un mercado interesante para estas grandes cadenas.

Copidroga es una Empresa Multiactiva, una Cooperativa Multiactiva, no sólo está enfocada en el tema del comprar y venderle a sus asociados los productos que mencione, sino que además de esa función tiene otras funciones muy importantes de tipo social, nosotros trabajamos mucho por el pequeño empresario, por formarlo, por capacitarlo, a manera de ejemplo las cooperativas tienen que formar sus fondos de educación, con estos recursos nosotros apoyamos la capacitación no sólo de nuestros asociados sino también de sus familiares, de sus hijos, de sus empleados, son muchos los profesionales que hay hoy en día que se educaron con los recursos de los fondos de educación de Copidrogas, generamos en muchas oportunidades actividades también digamos de integración con los asociados. Tenemos una fundación que a su vez creó una escuela de capacitación que se llama “Escalando”, allí educamos mucha gente, los formamos en actividades de mercadeo, en actividades de regencia de farmacias, en muchos aspectos que ha sido muy positivos para contribuir al desarrollo de las personas, al integración familiar para nosotros es lo importante, desarrollamos actividades permanentemente con las familias, personas de bajos recursos que les queda muy difícil organizar una salida, un paseo con sus familias porque el trabajo de la droguería es muy duro, es un trabajo de trescientos sesenta y cinco (365) días al año que se inicia generalmente entre siete y ocho de la mañana hasta las diez de la noche que atienden los farmacéuticas.

Copidrogas pues a lo largo de los años ha venido creciendo, tiene su sede principal en la ciudad de Bogotá en el Municipio de Cota, inicialmente estábamos en la capital, nos fuimos al Municipio de Cota porque es un municipio interesante de analizar, se formó un polo de desarrollo empresarial muy fuerte, en este momento hay más de trescientas cincuenta (350) industrias que nos trasladamos



*¡Actuaciones Responsables!*

al Municipio de Cota por el beneficio que nos otorgo el Municipio y hoy en día es el Municipio más rico del país por la cantidad de industrias que nos ubicamos ahí, empresas de todo tamaño, grandes, medianas, pequeñas y ha sido una experiencia de verdad que enriquecedora que ojalá algún día ustedes si quieren conocer la historia de este municipio que congreco toda esta serie de industria, con muchísimo gusto los podemos acompañar y sería un honor poder contar con ustedes para que nos conozcan en Bogotá en Cota sobre nuestra sede. Tenemos sedes en otras regiones del país, tenemos centros logísticos en Barranquilla, tenemos centros logísticos en Santander, en Bucaramanga, tenemos centros en Pereira, en Medellín, en la ciudad de Medellín también tenemos un centro logístico y desde hace ya varios años estamos operando allí y dentro de nuestro Plan de Desarrollo se decidió construir una sede propia que hemos venido adelantando en este Municipio de Bello, esto ha sido muy importante para el Municipio porque nos hemos venido preparando generando empleo directo para personas que viven en el Municipio de Bello, más o menos tenemos unos cuarenta funcionarios directos que viven en el Municipio, pero además dentro de las farmacias asociadas a Copidrogas hay un número muy importante de farmacias en el Municipio de Bello que son veintinueve (29) farmacias que están acá que congregan aproximadamente una generación de empleo de unas noventa personas familias que se benefician y en total podemos decir que hay ciento veintinueve familias que están en el Municipio de Bello, que están vinculados a las farmacias asociadas a Copidrogas, afiliadas o directamente con la cooperativa.

Como les decía nuestra operación es muy grande en el caso de Medellín hoy en día la operacional anual del año pasado se aproximó a los doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) de facturación y nuestro proceso de crecimiento es muy grande, a nivel Antioquia tenemos más de cuatrocientos cincuenta (540) asociados. Hemos hecho un esfuerzo enorme porque estamos construyendo el centro logístico más moderno en distribución farmacéutica de Antioquia y diría que el segundo más moderno en ese aspecto de Colombia, el primero está en la ciudad de Bogotá, la inversión que estamos haciendo es muy grande y no estamos escatimando recursos porque hemos traído tecnología de punta para



*¡Actuaciones Responsables!*

hacer todos los procesos logísticos, nuestro crecimiento proyectado es muy fuerte, lo que conllevará por supuesto también la vinculación de más personas de esta región; cuando tomamos la decisión de venirnos a este Municipio, comenzamos ese proceso de ir reemplazando las vacantes que teníamos con personas vinculadas al Municipio de Bello y pues esa va a ser indudablemente la política como lo hemos hecho en todo el país, en las zonas donde hemos estado, en el Valle, en Pereira como les decía y demás, siempre buscamos que en los municipios donde estemos hagamos una contribución en generación de empleo muy fuerte pero también apoyando a la comunidad como lo hemos hecho a nivel Nacional. Copidrogas por decir algo en algunas épocas hemos dado unas donaciones muy importantes, por ejemplo a la fundación Cardio Infantil dimos una donación de cien millones de pesos que contribuyó a apoyar en parte la unidad de cáncer de niños, hay niños con cáncer que tienen dificultades para poder financiar sus actividades, dimos una donación, la fundación Cardio Infantil es asociado de Copidrogas. También hemos dado donaciones para apoyar a los desplazados, hay una fundación de atención al migrante que maneja la Arquidiócesis de Bogotá, allí también donamos cien millones de pesos y hay otras serie de organizaciones porque ese es el compromiso no sólo de apoyar a nuestros asociados sino también a las comunidades menos favorecidas, y nuestro interés pues es también poder favorecer con el Municipio de Bello, fue un paso que dimos que no fue fácil porque en Medellín pues tuvimos la exención cuando nos ubicamos y nos la prorrogaron nuevamente por diez años, no encontramos en la ciudad de Medellín un predio que nos permitiera el desarrollo de la infraestructura logística que necesitamos para hacer bodegas con más altura de más de veintitrés metros con toda la tecnología y demás, y pues buscamos varios municipios donde veíamos oportunidades interesantes entre ellas por supuesto los tratamientos tributarios favorables pero nuestro comité regional nos insistió que la proyección de desarrollo y el sitio más adecuado para ubicarnos pues era el Municipio de Bello y si acogimos la recomendación de nuestro comité regional que está integrado por varios farmaceutas de esta región.



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 9 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

No quiero extenderme más, si en esta parte le voy a dar la palabra al doctor Belisario Guarín que es nuestro Asesor Jurídico desde hace un par de años pero estuvo vinculado prácticamente desde el nacimiento de la cooperativa como nuestro Secretario General y me atrevo a decir que es el Hombre que más conoce de cooperativismo en Colombia, es consultado por todas las organizaciones solidarias que hay en este país porque ha sido su estilo de vida vinculado al sector solidario y es una autoridad que he querido que nos acompañe hoy para que complemente todo lo que he dicho y además pues también tiene sus experiencias y especialidades en tema tributarios.

Entonces le voy a pedir al doctor Guarín que comunique las inquietudes y haga los comentarios al respecto.

Muchísimas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Permítanme doctor René Cavanzo decirle a usted y al doctor Belisario que sean bienvenidos a este Municipio, que este es el Recinto de la Democracia que les agradece hoy altamente la presencia de ustedes. Le damos las gracias en nombre de todos los Bellanitas por fijarse en Bello y querer montar su industria farmacéutica en Bello, esto lo agradecemos no sólo los corporados sino todo el Municipio de Bello, aquí siempre serán bienvenidos y lo que estamos haciendo es un esfuerzo grande para que Bello sea atractivo para todos los inversionistas y que cuenten con una mano amiga y por eso hemos sido estudiosos de este Proyecto de Acuerdo para que todos ustedes como usted bien lo decía ahora, Bello sea la casa de todos ustedes.

Yo le ofrezco disculpas a usted y al doctor Belisario porque hay una Convención Conservadora en el Municipio de Medellín para elegir candidato a la Gobernación de Antioquia, aquí habemos seis miembros del Partido Conservador donde nos debemos de ausentar en estos momentos para poder llegar puntuales, por eso los



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 10 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

dejo en compañía de los dos vicepresidentes y el resto de personal del Concejo pero créame que los que nos ausentamos vamos a estar con el corazón acá pendientes y vamos a escuchar las sugerencias que ustedes nos van a dejar y siempre contarán con el apoyo nuestro.

A ustedes muchas gracias y les ofrezco disculpas porque en contados minutos nos tenemos que ausentar algunos de la corporación.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR RENÉ CAVANZO GERENTE GENERAL DE COPIDROGAS**

No, muchísimas gracias a ustedes por darnos esta oportunidad y sepan que las puertas de Copidrogas serán siempre su casa, su organización y en lo que ustedes consideren que nosotros podamos apoyar su gestión, no duden en contarnos.

Muchísimas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Bien pueda doctor.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR BELISARIO GUARÍN ASESOR JURÍDICO DE COPIDROGA**

Gracias señor Presidente.

Primero que todo agradecer al Honorable Concejo la oportunidad para conversar unos pequeños momentos con ustedes, para complementar esa información que ha dado el doctor René y referirnos concretamente a nuestras inquietudes en materia tributaria. Mi nombre es Belisario Rafael Guarín Torres y como lo dijo el doctor René soy abogado y asesor jurídico de naturaleza cooperativa única y exclusivamente dedicado a asesorar cooperativas y en ese trajín pues me he



*¡Actuaciones Responsables!*

encontrado con una cooperativa que no solamente me apasiono sino que por múltiples razones termine vinculado hasta laboralmente con ella durante un tiempo, hoy ya soy asesor jurídico independiente de la cooperativa y honrosamente pensionado por haber trabajado los últimos diez años en esa institución.

Tal vez quisiera complementar lo del doctor René porque me parece muy importante señalándoles a ustedes que tenemos otra organización cooperativa surgida del seno de Copidroga que fue necesario crear por las disposiciones legales que regulan la actividad financiera, dentro de nuestra cooperativa teníamos una sesión de ahorro y crédito para que los ahorros de los asociados sirvieran con el noble propósito de prestarles a los que no tenían como pagar las facturas para que no perdieran los descuentos comerciales, de tal manera que los que tenían capacidad de ahorro dejaran sus recursos en una cooperativa, se les reconocía un interés y gracias a esos ahorros los que no tenían los recursos disponibles para pagar oportunamente las facturas porque en el sistema farmacéutico es muy importante ganarse el descuento, si uno no se gana el descuento casi que termina trabajando para el proveedor. Entonces son descuentos que llegan hasta el diez por ciento (10%) así se estipula para el mercado farmacéutico que el proveedor te entrega la mercancía y te le da treinta o treinta y cinco días para el pago y se le otorga un diez por ciento, si ese pago no se hace en ese tiempo, se desaparece, son políticas para manejo de cartera que ellos siempre han tenido. Entonces creamos la sección de ahorro y crédito, pagábamos pocos intereses a los asociados ahorradores y permitíamos que el asociado pudiera pagar oportunamente sus facturas dentro de la misma cooperativa, como crecimos por disposiciones legales y ante el hecho de captar ahorro nos obligaron a crear una cooperativa especializada que hoy existe como realidad jurídica independiente que se llama Copicredito y es una cooperativa de los droguistas detallistas, tiene su propia personería jurídica y hoy maneja activos superiores a los doscientos mil millones de pesos y los asociados ahorran en esta cooperativa y hay ahorros por más de noventa mil millones de pesos y tenemos recursos de aportes y otros recursos financieros que nos permiten hacer



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 12 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

operaciones de crédito por sumas superiores a los ciento cincuenta mil millones de pesos.

También a decirles adicionalmente que con los fondos de solidaridad una parte los destinamos a las labores de promoción y proyección social que ha dicho el doctor René y otra parte las tenemos establecidas en un fondo mutual; eso si dentro de la cooperativa y cuando un socio fallece la totalidad de sus deudas quedan pagadas con cargo a este fondo mutual. El auxilio mutual llega hasta el promedio mensual de sus compras usando precisamente que cuando fallezca lo que ha sido el promedio mensual de sus compras sirva de auxilio para pagarle sus obligaciones y si compra de contado pues simplemente la familia recibe el beneficio económico del equivalente de ese auxilio no utilizado para el pago de la deuda. Y tenemos un departamento de desarrollo de asociados que le presta todo tipo de servicios de asistencia técnica, es más, nosotros esa imagen que ustedes ven azul y naranja con el símbolo de la cooperativa que hasta hoy fue símbolo de la cooperativa y ya va a quedar únicamente como imagen de las droguerías, lo creamos para darle sentido de cadena a un trabajo de los droguistas independientes, o sea que ellos tienen ese amparo a través de la marca que ustedes ven pero ellos no tienen cadena, ellos simplemente con eso muestran que son afiliados a la cooperativa para introducir en la comunidad un criterio de identidad que eso es un servicio de droguería y al mismo tiempo que lo respalda la cooperativa, pero es más los problemas que hoy tenemos, nos han obligado hasta pensar en crear una cadena ya comercial con ellos muy fuerte, que la manejen ellos, que la organicen ellos y eso fue lo que dio origen a la nueva cadena que ustedes van a comenzar a ver que se llama Farmacenter y va a ser como una respuesta de los pequeños para no dejarse manejar por las grandes cadenas internacionales y multinacionales porque es que hoy en día ya la gente no confía en la droguería independiente porque la ve pequeña, aislada, porque muchas veces dudan de su buen manejo, de su correcto manejo ético y estamos obligados a tener la alternativa de montarles y ayudarles a organizar una cadena comercial muy importante para que ellos se reflejen en medio de comunicaciones y le den la confianza al consumidor.



*¡Actuaciones Responsables!*

Echas esas anotaciones adicionales a la presentación hecha por el doctor René, pasamos al tema tributario y a señalar de nuestras dos centrales, preocupación. Cuando nos vinimos y tomamos la decisión de adquirir el lote por las razones ya expuestas por el doctor René y por el apoyo que aquí recibimos los droguistas del Municipio de Bello y que nos ayudaron a identificar dónde podía ser el lote y todas esas cosas, comenzamos hacer una solicitud directamente a la Alcaldía para que presentara un proyecto buscando inicialmente que en el Artículo 180 del Acuerdo que de ustedes que trata de actividades con tratamiento especial ejecutadas por entidades y personas que merecían un tratamiento especial, se agregara el tratamiento especial para los organismos cooperativos y de la economía solidaria que fueran establecidos por la Ley porque somos conscientes de que no podemos pedir beneficios tributarios individuales como empresa sino beneficios en función de los colectivos y de los organismos que estamos representando. Entonces nuestra propuesta inicial fue que se creara en ese artículo 180 un numeral cuarto pidiendo que los organismos cooperativos y de la economía solidaria que estuvieran establecidos por la Ley cuyas actividades comerciales y de servicio se realizaran en beneficio de los asociados para proteger y fomentar el desarrollo económico y el micro de pequeñas y medianas empresas, tuvieran el tratamiento especial de la tarifa única del tres por ciento, por qué nos atrevimos a proponer, tres por mil, perdón, tres por mil, sí, claro, tres por mil, excúseme, ¿por qué lo hicimos?, porque ya sabíamos que existía un tratamiento favorable hacia las cooperativas con actividad financiera y el deseo era pedir que ese tratamiento no fuera solamente para la actividad financiera y ponerse a clasificar en todas las diferentes actividades que tiene el decreto los veíamos que no era lo más adecuado y por eso propusimos, sin embargo pues el proyecto que se somete a consideración de ustedes o que ustedes vienen estudiando pues no contempla esa actividad general especial y ese tratamiento especial, y estamos en este momento es con un tratamiento, con un proyecto de tratamiento para nuevas empresas y por supuesto nuevas empresas sin consideración a la naturaleza jurídica que sea la empresa, bien sea puede ser una sociedad comercial, por acciones, simplificada, limitada, familiar o puede ser un organismo de naturaleza social como una caja de compensación familiar o cualquier tipo de organización, o



*¡Actuaciones Responsables!*

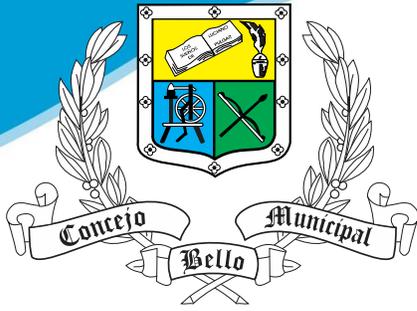
por supuesto una entidad cooperativa, y por supuesto esto es muy importante como fórmula para traer nuevas empresas a la región, sin embargo manifestamos nuestra inquietud porque nuestro deseo no es solamente hablar aquí por Copidrogas sino por el movimiento cooperativo y máximo con la responsabilidad que tenemos de Copidrogas liderar el movimiento cooperativo y en mi caso muy personal de ser un asesor no sólo de Copidrogas sino del Movimiento cooperativo a través de la Confederación Colombiana de Cooperativas e inclusive aquí también tengo vínculos muy estrechos de la asesoría con la asociación antioqueña hoy llamada Confecoop Antioquia.

Entonces, ese era nuestro primer planteamiento y eso pues no lo vimos reflejado en el Acuerdo y nos presentan con todo gusto les agradecemos a ustedes y la referencia que están tomando, la que decía el señor Presidente del Concejo al decir que han querido estudiar esos tratamientos para empresas nuevas que se ubiquen y que por supuesto nosotros quedaríamos dentro de ella pero frente a eso tenemos la siguiente observación: ustedes tienen casi que para todas las actividades unas tarifas unificada de diez por ciento, del diez por mil, sigo con el diez por ciento y es peor, una tarifa unificada del diez por mil, esa tarifa es ¡exageradamente!, pero muy, además de ser exagerada no es para nada adecuada para los diferentes tipos de actividades porque se paga lo mismo un bar o quien vende cigarrillos, quien este suministrando artículos de salud o que tengan que ver con temas relacionados a consumos de bienes de primera necesidad u otro tipo de actividades recreativas que le interesa más a la sociedad y a los municipios promover que no las actividades relacionadas con bares,... , .... entonces eso de entrada se muestra, pero adicionalmente de no estar bien tampoco se identifica la diferencia que hay entre vender al por mayor y vender la detal; esa es otra diferencia que quiero con todo respeto ponérselas de presente a ustedes, porque quien vende al detal pues tiene una operación más continua, más permanente, más del uso de la ciudad, más metida en el corazón de los negocios comerciales y sus volúmenes de operaciones es muy poco dado que vende al detal y por lo tanto es válido que la tarifa tienda a subir. Pero cuando la operaciones es por mayor la operación nuestra surte los negocios que vuelven a



*¡Actuaciones Responsables!*

pagar el Impuesto de Industria y Comercio, en el caso concreto para señalárselo pero eso no es sólo aplicable a las droguerías de Bello sino a todas las droguerías de Antioquia y a todas las droguerías del País; nosotros le compramos a los proveedores como un intermediario entre el proveedor y la droguería porque el sólo no puede comprar los volúmenes para obtener los beneficios que nosotros le transmitimos en el precio y eso opera también con cualquier distribuidor mayorista así tenga ánimo de lucro, él no puede tener un margen alto en la distribución mayorista, él no puede tener un margen alto en la distribución mayorista porque lo que él hace el negocio cuando lo hace con sentido de negocio es un gran volumen de operaciones para que con un poco margen de utilidad él pueda obtener su ganancia a través de la rotación y el bajo margen y favorecer para que sea el negocio al detal el que maneje la rotación lenta y el margen de utilidad alto de tal manera que todo enfoque técnico en esos aspectos tendría siempre que contemplar el tipo de actividad que realiza y si es al por mayor o si es al por menor por los márgenes. En el caso nuestro y no es mentira y ahí están nuestros estados financieros para que los identifique, nosotros vendemos al precio de costo los medicamentos, al precio de compra del laboratorio se lo vendemos a la sociedad y ustedes dirán: ¿y eso cómo se administra?, pues nosotros nos administramos simplemente con los ingresos financieros, ¿qué quiere decir administrar con los ingresos financieros?, que si pagamos de contado esas operaciones, nosotros tenemos un descuentos financiero que es básicamente con el cual se sostiene la cooperativa y le trasladamos a los asociados, es más, eso no lo hace otros distribuidores mayoristas porque eso obvio, los distribuidores mayoristas con ánimo de lucro están hechos para ganar y sería tonto que compraran y vendieran al mismo precio y se conformaran simplemente con atender sus gastos de administración, pero como lo dijo el doctor René: nosotros vendemos casi un billón quinientos mil millones de pesos, en nuestro excedente llevado a la Asamblea no es sino de doce mil millones de pesos, es menos del cero punto ocho o nueve por ciento sobre la operación, o sea que donde tengamos un impuesto del diez por ciento, del diez por mil que equivale casi al uno por ciento, se nos lleva el excedente, así es de fácil en nuestro caso, se nos lleva el excedente y ahí están los balances, los podemos presentar a ustedes formal y oficialmente el margen es

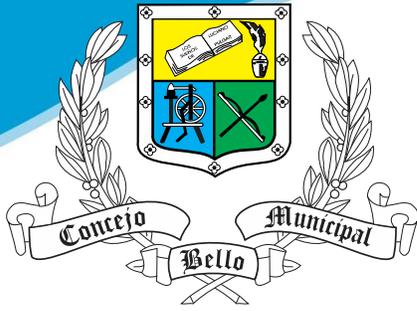


*¡Actuaciones Responsables!*

súper alto y máximo por actividad y por el hecho de ser una actividad para la venta del medicamentos.

Quiero darle los datos de lo que pagamos o independientemente de si estamos exentos como si lo estamos en algunos sitios, de todas maneras darles a conocer cómo están esas actividades gravadas con Industria y Comercio en los lugares donde actuamos. Cota que es el sitio principal de operación y que nos fuimos allá indudablemente por el magnífico tratamiento tributario de tener exención durante el término de diez años que casi ya no desaparece, pero nos quedamos con una tarifa en medicamentos o productos éticos del tres por mil y en populares porque hay que aclarar que son dos grupos de productos los que llevan la venta en las droguerías, por un lado los productos medicamentos y por el otro lado los populares, ahí están los jabones, las toallas higiénicas, los shampoo, todo lo relativo con elementos de higiene, eso se agrupan por lo general bajo la actividad de productos populares de consumo popular, esos productos en Cota tienen el seis por mil, medicamentos tres y productos populares seis por mil. En Leticia tiene tres por mil tanto éticos como populares, nosotros tenemos, eso se le olvidó hacerle referencia el doctor René, una sede muy pequeña en Leticia porque ahí hay unos tratamientos de I.V.A.S muy favorables por ser sitios de extramuros y de fronteras, entonces allá resolvimos crear una sede muy pequeña pero estamos surtiendo a ese sector del país a través de viajes que por lo general son aéreos y la tarifa en Leticia exenta, en este momento tres por mil tanto en populares como en éticos. En Pereira esta cuatro por mil en éticos y cuatro por mil en populares, en Barranquilla cinco punto cuatro por mil en éticos y nueve por mil en populares que es lo más alto que hay en populares y ellos hemos insistido y nos dicen que ese tema debe de ser revisado que indudablemente pero que dense cuentan que el tratamiento en éticos es favorable.

En Medellín si hay exención ciento por ciento de nosotros, nosotros tenemos exención para diez años, la última nos fue doctor en noviembre 27 del 2014 una exención del ciento por ciento para diez años, en Medellín en éticos es el cinco por mil y en populares es el siete por mil. En Cali es tres por mil, tres punto tres por mil



*¡Actuaciones Responsables!*

en éticos y en populares siete punto siete por mil, en Girón Santander donde tenemos nuestra sede que la conocemos como la sede de Bucaramanga tarifa de éticos es cinco por mil y en populares cinco por mil; esa es los datos que también quedan a disposición de ustedes para su confrontación pero no hay una tarifa ni menos como distribuidos mayorista del diez por mil.

Entonces en resumen señores concejales y agradeciéndoles toda su atención, nos queda muy preocupados por ese tema porque si bien acogiéndonos al beneficio para el primer año obtendríamos un setenta por ciento en la exención conforme lo están proyectando ustedes, para el segundo año ya comienza a ser realmente preocupante y...y, pasado ese beneficio nos quedamos con una tarifa exageradamente alta y que no coincide ni con la actividad mayorista ni con estar vendiendo productos básicamente de tipo médico para la salud o productos populares complementarios de la salud y relacionados más con la higiene, no les voy a decir que en las droguerías no se vendan elementos de otro tipo pero nosotros nuestra línea de comercialización se va solamente sobre los colaterales de la droguería, que la droguería se surta de paletas o de otros productos alimenticios, no es nuestro frente, no lo desarrollamos y no surtimos a la droguería en ese tipo de productos porque a mí me parece que no somos ni importantes compradores de este tipo de productos porque a mí me parece que este tipo de productos es mejor en locales de alimentos y máxime cuando las paletas o los helados son congelados y pone sus transportes o todo ese tema especializado, entonces ni refrescos, ni gaseosas que si se venden por supuesto en las droguerías; nosotros nos referimos fundamentalmente a productos populares que son los de aseo, higiene, complementarios con la labor de venta de medicamentos.

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señores Concejales por darnos la oportunidad de hacerles este comenario, estas reflexiones y por supuesto quedamos a la entera disposición de ustedes tanto en el caso mío como en el caso del doctor René Cavanzo para atender cualquier observación, comentario o explicación adicional que ustedes nos soliciten.



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 18 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

Agradecemos su atención.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE  
SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, muchas gracias doctores René Cavanzo el Gerente General de Copidrogas, el doctor Belisario Guarín Asesor Jurídico de Copidrogas.

Vamos atender las solicitudes, las preguntas de los Honorables Concejales y ya digamos que las personas que tienen conocimiento y de Hacienda que nos acompañan acá mirarán y ahí está para el segundo debate para mirar este tema del diez por mil que tanto les preocupa a ver si se pueden hacer exenciones dentro de la exención que estamos dando, una exención dentro de exenciones.

Con el uso de la palabra el Honorables Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, la Mesa Directiva, funcionarios de la Administración, especialmente al doctor René y al doctor Belisario en representación de Copidrogas bienvenido de nuevo al Recinto de la Democracia Bellanita y reiterarles también el agradecimiento en nombre del total de los Bellanitas por poner sus ojos de nuestro ciudad, que si bien es cierto viene demostrando un crecimiento importante, ustedes, empresas como ustedes son las que se convierten en aliados estratégicos del Estado precisamente para encontrar ese sueño de que los Bellanitas mejoren su calidad de vida.

Con todo lo que ustedes nos cuentan y nos explica, queda bien entendido que la esencia de este proyecto que venimos estudiando durante toda la semana y que



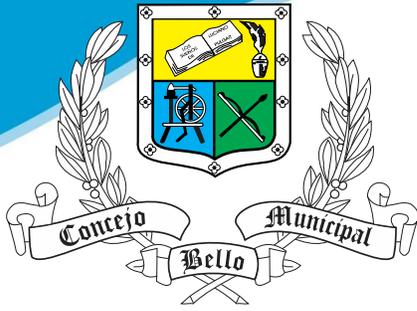
*¡Actuaciones Responsables!*

ya paso su primer debate en la comisión de asuntos económicos positivamente vamos en la línea que es, que esa esencia de colocarnos en sintonía con los municipios básicamente del Área Metropolitana y según lo que ustedes explican por su estructura de nivel nacional con el nivel nacional en un nivel de competitividad tributariamente hablando, pues habrán cosas que se tendrán que analizar y ajustar pero vamos en la línea que es.

Yo veo que ustedes aunque están asentados pero vienen en un proceso según le entendí al doctor René, de estructuración y base de su empresa en Bello, entonces de una u otra forma veo que clasifican y que califican no sólo como empresa ya asentada sino como empresa nueva porque de una u otra forma todo este montaje que están haciendo requiere de unos tiempos y veo que en esos tiempos con seguridad van acudir a partir del 1 de enero que este proyecto empiece a tener vigencia.

Pero entonces la pregunta, la preocupación que manifiesta el doctor Belisario para los funcionarios de la Administración: en el Artículo Tercero del proyecto esta: modifíquese el Artículo 52 del Artículo 028 del 2012, o sea el Estatuto Tributario que tenemos vigencia y donde dice que debe de quedar así:

Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario que como bien ustedes lo dicen, esta con el milaje del diez que va hacia el tres. El argumento de este tema es precisamente nivelarnos para ser competitivos y ahí estaríamos cubriendo la inquietud de Copidrogas, pero la pregunta concreta es: el concepto actividades financieras, actividades financieras de fondo de empleados y otras formas asociativas del sector solidario; ese concepto nos cubre a Copidrogas. Si bien es cierto el proyecto, ni este ni ningún proyecto que pretenda algún tipo de beneficio tributario puede estar direccionado a una entidad como tal, tenemos que manejar el tema es por el sector, entonces le sector quedaría ahí incluido, esa es la pregunta; porque veo que de los otros procesos tanto en el tema de Predial pues cumpliría y no sé si tiene más de cuatrocientos metros pero me imagino que sí por lo que usted dice que hablaba de bodegas, de no sé qué altura y todo eso, en mi desconocimiento del tema me



*¡Actuaciones Responsables!*

imagino que eso debe de tener una extensión importante, entonces cumpliría. Usted hablaba de que cuarenta empleados en estos momentos tiene Bellanita y que tiene la filosofía de unas vacantes cubrirlas con Bellanita donde los veo ubicados porque eso se ve reflejado desde todo punto de vista en su productividad y muchos ítems más; o sea que estaos hablando el mismo idioma y por ese lado también podrían calificar. Pero, señores Administración también hay que tener muy en cuenta vuelvo e insisto no por Copidrogas sino por el sector, si con este concepto si nos queda cubierto o hay que hacer algún tipo de ajuste para presentárselo al ponente.

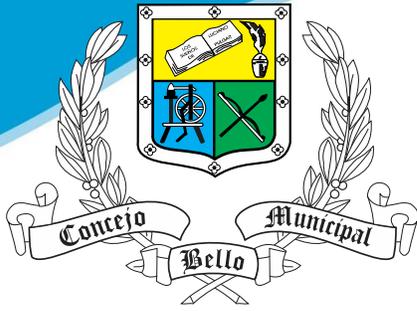
Seria eso señor Presidente.

Muchas gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, hablando con el doctor Francisco Echeverri, me hizo una aclaración respecto a eso Bladimir, que se puede incluir pero como sector cooperativo, entonces el sector cooperativo, ahí entra inmerso Copidrogas y siempre y cuando cumpla con todos los requisitos. Entonces eso es trabajo para la comisión de asuntos económicos y ahora para el segundo debate previo acuerdo y en conversación con la Secretaría de Hacienda, pero entonces incluimos esa palabrita que diga sector cooperativo que cumpla con los requisitos del tres por mil y el siete por mil, tres por mil, productos farmacéuticos y el siete por mil digamos en varios que es lo que venden que usted bien nos lo dijo doctor Belisario.

Con el uso de la palabra el doctor Jean Lee Pavón.



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 21 de 31

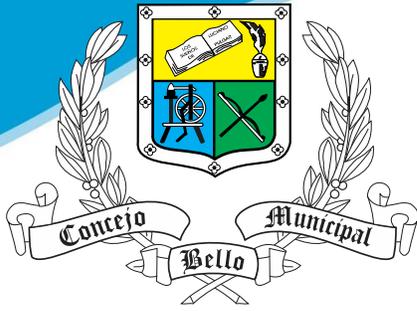
*¡Actuaciones Responsables!*

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Gracias señor Presidente.

Un saludo especial para todos los asistentes esta mañana, Honorables Concejales, funcionarios y especialmente para el doctor René Cavanzo Gerente General de Copidrogas y el doctor Belisario Guarín Asesor Jurídico.

Créame doctor René, doctor Belisario que yo considero que el sector solidario, el sector cooperativo le ha permitido al país y a muchos ciudadanos como usted bien lo decía ahorita, no sólo hacerse profesionales sino obtener beneficios en materia también para lograr ese sueño de muchos que es tener una casa propia. Hoy en día muchas de las cooperativas que iniciaron casi que siendo unas natilleras en muchas empresas, se convirtieron en grandes entidades y lograron mantenerse a lo largo de tantos años precisamente con mucho esfuerzo y con un gran sentido de ese valor que nos caracteriza a los colombianos como es el sentido de la solidaridad. Cuando uno veía por ejemplo o escuchaba precisamente el día de ayer o el día de hoy lo de la tragedia de Salgar que enluta alrededor de quinientas personas damnificadas y un sinnúmero de familias 309 algo así son las viviendas que se van a construir. Le llenaba a uno de alegría y de tranquilidad ver como el sector solidario se hace partícipe de la solución a esta problemática tan grande y tan triste que viven esos antioqueños, esos campesinos; yo creo que en Bello no hemos sido ajenos a eso, a muchas personas les mencionaba que hace unos años cuando enluto ese 5 de diciembre de forma trágica la muerte de cuarenta y dos ciudadanos, alguno de ellos niños, una cooperativa que tiene asiento en el Municipio de Bello atendió esas muertes y les prestó el servicio funerario con igual calidad que lo hace con aquel que está pagando el servicio. Entonces uno dice: hombre, esas son las cosas que hacen sentir importante el sector solidario en una ciudad, yo creo que cuando esos ahorros que uno tiene los lleva a un banco, simplemente lo que hace es estar enriqueciendo a los grupos económicos más grandes de este país, entre otra el costo del dinero en Colombia es de los más



*¡Actuaciones Responsables!*

altos y por eso la importancia que decía usted ahora doctor Belisario de cuidar ese pesito, ese descuento es el que permite en determinado momento tener una ventajita y poder hacer inversión social. Y cuando usted lo decía doctor René que han hecho una labor social por ejemplo con esos niños de cáncer, uno se llena de alegría y yo creo que no puede ser el Concejo de Bello ajeno al brindarles a ustedes ese respaldo, a darles esa bienvenida que decía el Presidente Nicolás ahorita, pero esa bienvenida tiene que hacerse efectiva con el corazón y con la razón, y de forma eficiente permitirles a ustedes que lleguen a generar unos empleos, a generar desarrollo social, a generar bienestar pero que también lleguen hacer esa labor social.

No en particular para ninguno de los miembros de acá porque gracias a Dios disfrutamos de una condición de vida, tenemos nuestro empleo, tenemos salud, pero sí muchos ciudadanos, en Bello tenemos por decir algo una población de la cual el Concejal Bladimir ha sido abanderado como la población en condición de discapacidad que debido a ser Bello el segundo receptor en Colombia de desplazados, muchas de esas personas llegaron con lesiones productos de la guerra, mujeres que son cabeza de familia y que tienen que enfrentar día a día esa lucha para sacar adelante sus familias y muchas fundaciones vienen haciendo este trabajo, atendiendo esta población, yo creo que en buena hora llegan ustedes a darles una mano, a darles un alivio, a llenarlos de esa esperanza, de esa alegría que tanto se requiere y que no sólo con ese ánimo solidario sino con el ánimo empresarial que también lo necesitamos en la ciudad para generar ese empleo de calidad, ese empleo formal, ese empleo digno que es el que sin lugar a dudas todos tenemos que procurar generar en nuestro país.

Entonces yo veo con muy buenos ojos y creo que la voluntad de los concejales estará dispuesta precisamente a modificar no para beneficiarlos a ustedes en particular sino a los gremios de cooperativos que muy buena labor han hecho alguno de ellos en la ciudad y que lo han hecho de una forma desinteresada, sin ningún tinte político, eso creo que hay cosas en la vida que no se pueden combinar, cuando uno da algo lo da con el corazón y nos implemente buscando un



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 23 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

beneficio que yo creo que en eso empresas que han tenido asiento en el Municipio del sector cooperativo, a todo el mundo le han llegado sin distinción de raza, sin distinción de credo o sin mirar cualquier condición política. A eso los invitamos y de verdad que los recibimos con los brazos abiertos.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien.

¿Algún otro concejal desea hablar?

Entonces muy importante para la comisión económica, Bladimir está en la comisión para que lleve esta propuesta pero vuelvo y le digo previa consulta con la secretaría, Daniela está, entonces por favor también porque usted de alguna manera también le debe de interesar por Cooperativa COLANTA tenga este tipo de beneficios.

Alguna respuesta, alguna inquietud para terminar el doctor René o el doctor Belisario pues bien pueda, tiene el uso de la palabra y sepa y entienda que aquí estamos para colaborar y más para personas que piensan no solamente en lo financiero sino en la inversión social que es tan necesaria para nuestro Municipio.

Bien pueda doctor René tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR RENÉ CAVANZO GERENTE DE COPIDROGAS**

Muchísimas gracias señor Presidente.



*¡Actuaciones Responsables!*

De verdad que me emocionó sus palabras, tiene usted absolutamente claro cuál es la función de las cooperativas que fundamentalmente trabajamos es en el tema solidario y debemos de seguir en esa línea porque es la forma de contribuir a los procesos de paz de este país cuando logremos superar los problema de desempleo y de hambre, y logremos hacer inclusión social, generar empleos, dignificar la calidad de vida de las personas, en ese momento tendremos la verdadera paz del país, y es la responsabilidad de los empresarios, los empresarios no podemos ser indiferentes a la realidad que tenemos. Yo veo como en nuestra organización y lo veo con una gran satisfacción, operarios de base educados con los recursos de Copidrogas, muchos han ascendidos y hoy son profesionales de la ingeniería, de la economía, de la administración vinculados en Copidrogas o en otras empresas y se han hecho, se han hecho posible ese sueño de educarse gracias a los recursos de nuestra organización. Notaba el señor Concejal sobre el apoyo en los momentos difíciles de tragedia, nosotros tenemos pólizas para nuestros asociados porque tenemos un departamento de seguros muy importante en donde cubrimos necesidades de salud con pólizas muy económicas para proteger sus establecimientos, sus propiedades, sus casas y por supuesto una póliza en el caso del fallecimiento de los asociados o sus familiares que debe de ser subsidiada por la cooperativa como subsidiamos también las primas de seguros y en momentos de calamidad como la que se está viviendo en estos momentos, nuestro consejo no ha sido indiferente y autorizó al doctor, a nuestro Gerente Regional al doctor Sergio... para que con el comité coordinador de Antioquia Nuestro disponga de unos recursos para apoyar bien sea con medicamentos o con mercados las necesidades de algún grupo importante de personas con esa necesidad y lo estamos haciendo con cariño y con compromiso, iniciativa de uno de nuestros asociados de ese Municipio, quien me envió una comunicación solicitando pero ya lo habíamos hablado en nuestro consejo que había que hacer presencia como lo hemos hecho en otras zonas del país porque siempre que hay alguna desgracia pues pienso que tenemos que poner nuestro grano de arena.



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 25 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

Muchísimas gracias a ustedes, de verdad que ha sido para nosotros un honor estar aquí con ustedes y nuevamente cuenten con Copidrogas en lo que nosotros podamos apoyar su gestión lo vamos hacer con muchísimo gusto y de paso quedan invitados en día que quieran ir a nuestra sede principal en donde les mostraremos ya con videos toda la organización y todo el trabajo social que nosotros hacemos, invitación que corre por cuenta de nuestra cooperativa, nos agradecería recibirlos allá, programen una ida por favor, nosotros disponemos todo el transporte y su ubicación en el momento que quieran pero es bueno que conozcan de primera mano lo que es una organización solidaria, entregada a ayudar el desarrollo de sus asociados y de la gente en general.

Muchísimas gracias y muy amables.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien.

Además un Dios les pague por presentarnos toda su propuesta.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Permítame que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 26 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Démonos tres minuticos para que en dos minuticos se nos retire los señores de Copidrogas que tienen otras actividades que hacer.

Fue con mucho gusto.

## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con gusto señor Presidente.

Que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales:

- Carlos Augusto Mosquera Gómez
- Ernesto Zapata Orrego
- Francisco Echeverri Cárdenas
- Carlos Mario Zapata Morales
- Nubia Valencia Montoya
- Isabel Daniela Ortega Pérez

Asistencia total de todos los Concejales a la plenaria.

### 3. Comunicaciones

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Hay comunicaciones en la mesa?



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 27 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Hay una muy importante para mañana que no podemos dejar pasar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Démosle lectura señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

Bello, 28 de mayo del 2015

Honorables Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Por favor Honorable Concejal Basiliso nos colabora con el orden y en silencio que van a leer una comunicación muy importante, el ruedo por favor ocupa sus curules.

Bien pueda señor Secretario.

Honorables Concejales.

Asunto: Invitación



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 28 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

Atento saludo.

Este sábado 30 de mayo se realizará la jornada de presencia total en la comuna número 9 a partir de las diez de la mañana aledaño a la Institución Educativa la Navarra con todas las ofertas de servicios de la Administración que me honro en presidir.

Sería muy grato contar con la presencia de todos los concejales de la ciudad con el propósito de entablar un diálogo directo con las comunidades que nos eligieron.

Cuento con la presencia de todos ustedes.

Cordialmente,

**Carlos Muñoz López**  
Alcalde

No tengo más comunicados señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Algún Concejal tiene alguna comunicación?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Se me olvidaba la otra que hoy cumple años el Presidente pero se nos fue demás.



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 29 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bueno, para el año entrante se la damos doble.

Continuemos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

4. Propositiones y Asuntos Varios

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

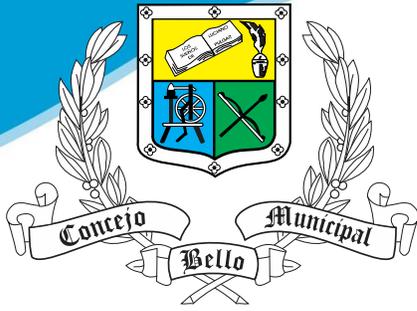
¿Algún Concejal tiene alguna proposición?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 30 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Está agotado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Varios?

¿Algún Concejal?

¿Continuemos con el orden del día señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Está agotado señor Presidente.



Acta N° 072 del 29 de mayo de 2015 31 de 31

*¡Actuaciones Responsables!*

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana.

Muchas gracias, feliz día.

**Carlos Augusto Mosquera Gómez**  
Vicepresidente Segundo Encargado

**Carlos Arturo Carmona Rodríguez**  
Secretario

Ángela Cristina Marín Daza

Carrera 50 No. 52-63 PBX: 604 79 44 Ext. 1161 – 1162 -1164 Fax: 2750752

Email: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)

Bello - Antioquia